ra de chancelación de la expresada escritura.
No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 32ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 28 de Abril de 1902.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1519 Llamar á licitación por el término de ocho días, dada la urgencia del caso, para la reconstrucción de los techos de las escuelas de la calle Malabia nº 2148 y 2252 (C.E. 21º) de acuerdo con las especificaciones formuladas por el Sr Arquitecto Inspector, autorizando al expresado C.E. para clausurar las clases en las mencionadas escuelas, hasta nueva órden.

" 476.- Elevar hasta el 15 %, la retribución acordada por resolución del 1º del corriente al denunciante, Sr P. E. Fernandez.

Autorizar:

Exp 1405 Al C.E. 21º, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria para abonar el importe del desagotamiento de los W.C. de la escuela nº 2 de su jurisdicción.

" 1294 Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ 230 en la compostura del piano de la escuela nº 1.

Al Sr Presidente para resolver como lo estime conveniente en los pedidos de textos y útiles para las escuelas de los cuerpos de línea.

" 1442 Disponer que las profesoras de francés, dibujo y labores de la escuela superior de niñas del C.E. 19º completen las horas de clase reglamentarias en la escuela nº 6 del expresado C.E.

" 757.- Aprobar lo hecho por el C.E. 12º en el concepto de que la Sta Angela Bossio, vuelva á la escuela nº 6, así que el expresado C.E. envíe á la escuela de la Sta Dunate, alguna maestra que esté de más en otra escuela de su jurisdicción y en caso de que no la tuviese se sirva pedirla al C. Nacional.

" 3516 Revalidar el título de maestra de

primer grado expedido por las autorida-
des de la República Oriental del Uruguay
á favor de la Sta Adelaida C. Federico.
Exp 1248.- Dirigir nota á la Intendencia Municipal
solicitándole el arreglo que fuese posible efec-
tuar en las calles que dan acceso al nuevo
edificio construído en la calle Moron en-
tre Bahía Blanca y Esperanza (C. E. 20º)
Aceptar:
" 983. La denuncia de bienes vacantes formulada
por el Sr Jesús Malpartida, al que se le
acuerda como única retribución el 15 % del
importe líquido que ingrese al Tesoro de
las Escuelas.
" 1174 y 981 Las denuncias de bienes vacantes formuladas
por el Sr E. S. Lacaze, á quien se le acuerda
como única retribución el 15 % del impor-
te líquido que ingrese al Tesoro de las Es-
cuelas.
Mandar pagar:
" 1493 A la Sta Erlinda Evrat, ayudante de la es-
cuela de niñas de Formosa, sus haberes
por diez días del mes de Febrero y todo
el de Marzo del corriente año ___ $ 124.80.
(No habiendo más asuntos á tratar se le-
vantó la sesión á las 4 p.m.)
" 1515 Conceder licencia por todo el presente curso esco-
lar á la profesora de música de la escuela nº
1 del C E 8º, Sta Ana Quintana, nombrándose

para reemplazarla con carácter de interina, á la Sta Carolina A. Cormaus.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Melguizo Sánchez

Sesión 33ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Imbiano

Día 30 de Abril de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 431. De acuerdo con lo informado por la Oficina Judicial, que se aprueba, vuelva este exp á la Tesorería para que dé cumplimiento al embargo decretado por el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Dr Luis Ponce y Gomez, sobre los alquileres de la finca Avenida Alvear nº 1302 al 1332 que depositará en el Banco de la Nación Argentina á la disposición del expresado Juzgado, al cual se le comunicará esta resolución, agregando que